

Universidad Autónoma de Baja California

COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11:30 horas del día 6 de Mayo de 2008, se reunieron en el Aula Magna de la Escuela de Artes, los C.C., MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ ROMERO, PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES, SARA CORTÉS BARGALLÓ, ISAÍ PACHECO RUIZ, ANA MARÍA VÁZQUEZ ESPINOZA, CUAUHTEMOC LOPEZ GUZMÁN, ANA MARGARITA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, E IZMARI VELASCO PACHECO, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1.- Que con fecha 21 de febrero, nos fue turnada por el Consejo Universitario la propuesta para nombrar **Profesor Emérito** al M.C. Pedro Méndez Páramo, presentada por el Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Ciencias Agrícolas. La Comisión Permanente de Honor y Justicia formula las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.- Que en virtud de haber analizado el documento que proponen los integrantes del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Ciencias Agrícolas, donde describen la trayectoria del M.C. Pedro Méndez Páramo, señalamos que en apego irrestricto al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, y con fundamento en el artículo 6 del citado documento, el candidato cumple con el perfil y los méritos para el otorgamiento de la distinción propuesta.

2.- Por la entrega y dedicación en su larga e incansable trayectoria docente de más de treinta años en la Universidad Autónoma de Baja California, siendo una persona

Universidad Autónoma de Baja California

motivadora del aprendizaje y la formación de casi todas las generaciones de egresados de la entonces Escuela Superior de Ciencias Agrícolas y del actual Instituto de Ciencias Agrícolas, participando en más de 176 sinodalías, 24 tesis de licenciatura y la impartición de más de 20 diferentes asignaturas tanto de licenciatura como de posgrado,

3.- Por su destacada labor de vinculación de la actividad docente e investigación con los sectores productivo y social, contribuyendo al diseño y transferencia del paquete tecnológico para resolver el problema de la mosca blanca en el Valle de Mexicali, su participación en el programa internacional del cultivo de algodón y sus aportaciones en trabajos de asesoría en el área de cultivos alternativos para el Valle de Mexicali,

4.-Por la productividad académica a través de su participación en más de 30 proyectos de investigación, y más de 40 trabajos especializados presentados en diversos foros nacionales e internacionales,

5.-Con base en los argumentos expuestos anteriormente, esta Comisión Permanente de Honor y Justicia emite el siguiente

PUNTO RESOLUTIVO


UNICO.- Se apruebe la solicitud para nombrar “**Profesor Emérito**” al M.C. Pedro Méndez Páramo, a propuesta del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Autónoma de Baja California.

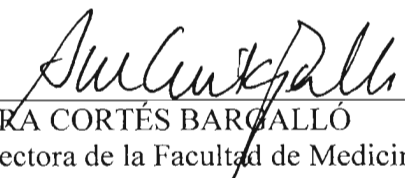
ATENTAMENTE

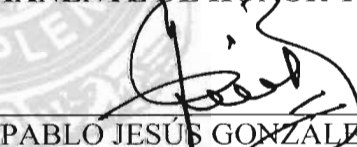
Tecate, Baja California, a 6 de Mayo de 2008

“POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE”

INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA


MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ ROMERO
Director de la Facultad de Ingeniería
Mexicali



SARA CORTÉS BERCALLÓ
Directora de la Facultad de Medicina y
Psicología


PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES
Director del Instituto de Investigaciones
Sociales


CUAUHTEMOC LÓPEZ GUZMÁN
Director de la Facultad de Ciencias
Sociales y Políticas



Universidad Autónoma de Baja California



ISAÍ PACHECO RUIZ
Director del Instituto de Investigaciones
Oceanológica



ANA MARÍA VAZQUEZ ESPINOZA
Profesora de la Escuela de Ingeniería
y Negocios Guadalupe Victoria



ANA MARGARITA GONZÁLEZ
GONZÁLEZ
Profesora de la Facultad de Arquitectura
y Diseño



IZMARI VELASCO PACHECO
Alumna de la Facultad de Ciencias

